

INMACULADA SZMOLKA VIDA  
CARLOS DE CUETO NOGUERAS

FUNDAMENTOS  
DE POLÍTICA COMPARADA

GRANADA, 2025

Manuales • Major  
Ciencias Sociales y Jurídicas

© INMACULADA SZMOLKA VIDA, CARLOS DE CUETO NOGUERAS

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

ISBN: 978-84-338-7621-8

Depósito legal: Gr./1084-2025

Edita: Editorial Universidad de Granada  
Campus Universitario de Cartuja. 18071 Granada  
Telfs.: 958 24 39 30 – 958 24 62 20  
web: editorial.ugr.es

Maquetación: Raquel L. Serrano / [atticusediciones@gmail.com](mailto:atticusediciones@gmail.com)  
Diseño de cubierta: Taller de Diseño Gráfico y Publicaciones. Granada.  
Imprime: Comercial Impresores. Motril. Granada.

*Printed in Spain*

*Impreso en España*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

*A nuestros estudiantes,  
los que fueron, los que son y los que serán*



# ÍNDICE

|                   |    |
|-------------------|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 15 |
|-------------------|----|

## CAPÍTULO 1 LA POLÍTICA COMPARADA COMO SUBDISCIPLINA DE LA CIENCIA POLÍTICA

|                                                                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. EL DEBATE SOBRE LA ENTIDAD DE LA POLÍTICA COMPARADA<br>EN LA CIENCIA POLÍTICA .....                           | 17 |
| 2. LA SINGULARIDAD DE LA POLÍTICA COMPARADA .....                                                                | 19 |
| 2.1. EL OBJETO DE ESTUDIO MÚLTIPLE DE LA POLÍTICA COMPA-<br>RADA .....                                           | 19 |
| 2.2. LA DOBLE NATURALEZA DE LA POLÍTICA COMPARADA<br>COMO OBJETO DE ESTUDIO Y MÉTODO DE INVESTIGA-<br>CIÓN ..... | 20 |
| 2.3. LAS RELACIONES DE INTERDEPENDENCIA ENTRE LA<br>TEORÍA Y EL ANÁLISIS EMPÍRICO .....                          | 21 |
| 3. ¿QUÉ Y CÓMO COMPARAR? .....                                                                                   | 22 |
| 3.1. LOS FENÓMENOS DE ESTUDIO Y LOS PROBLEMAS DE LA<br>INVESTIGACIÓN EN LA POLÍTICA COMPARADA.....               | 22 |
| 3.2. LA COMPARACIÓN EXPLÍCITA Y SISTEMÁTICA PARA<br>EXPLICAR FENÓMENOS POLÍTICOS .....                           | 24 |
| 4. DEFINIENDO LA POLÍTICA COMPARADA .....                                                                        | 26 |
| 5. LA UTILIDAD DE LA POLÍTICA COMPARADA .....                                                                    | 27 |
| 5.1. DESCRIBIR .....                                                                                             | 27 |
| 5.2. EVITAR EL ETNOCENTRISMO.....                                                                                | 28 |
| 5.3. CLASIFICAR .....                                                                                            | 29 |

|                                                          |    |
|----------------------------------------------------------|----|
| 5.4. VERIFICAR HIPÓTESIS Y CONSTRUIR TEORÍAS .....       | 30 |
| 5.5. PREDECIR Y TOMAR MEJORES DECISIONES POLÍTICAS ..... | 31 |

## CAPÍTULO 2

### ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMPARADA

|                                                                                                  |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. LAS RAÍCES HISTÓRICAS DE LA POLÍTICA COMPARADA .....                                          | 35 |
| 2. LA POLÍTICA COMPARADA TRADICIONAL DE ENFOQUE INSTITUCIONALISTA .....                          | 37 |
| 3. LA «EDAD DE ORO» DE LA POLÍTICA COMPARADA .....                                               | 42 |
| 3.1. EL CAMBIO EN EL ESTUDIO DE LA POLÍTICA: DEL FORMILISMO INSTITUCIONALISTA AL EMPIRISMO ..... | 42 |
| 3.2. FACTORES HISTÓRICOS QUE INFLUYERON EN LA REORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA COMPARADA .....       | 44 |
| 3.3. EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN CONDUCTISTA EN LA POLÍTICA COMPARADA .....                      | 46 |
| 3.4. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA COMPARADA COMO ÁREA DE ESTUDIO .....                 | 48 |
| 3.5. EL FUNCIONALISMO ESTRUCTURAL Y LOS ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO .....                          | 49 |
| 3.6. LA TEORÍA DE SISTEMAS EN LA POLÍTICA COMPARADA .....                                        | 52 |
| 3.7. TEORÍA Y PRESCRIPCIÓN EN LA POLÍTICA COMPARADA .....                                        | 53 |
| 4. LA «NUEVA» POLÍTICA COMPARADA .....                                                           | 55 |
| 4.1. LAS TEORÍAS DE ALCANCE INTERMEDIO COMO FORMA DE EXPLICACIÓN .....                           | 56 |
| 4.2. LOS OBJETOS DE ESTUDIO DE LA «NUEVA» POLÍTICA COMPARADA: EL REGRESO DEL ESTADO .....        | 57 |
| 4.3. EL AUGE DE LA METODOLOGÍA CUALITATIVA Y LOS ESTUDIOS DE SELECCIÓN DE POCOS CASOS .....      | 60 |
| 5. EL ESTADO DE LA DISCIPLINA EN EL SIGLO XXI .....                                              | 61 |

### CAPÍTULO 3

#### EL APARATO TEÓRICO EN LA INVESTIGACIÓN COMPARADA

|                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. LA TEORÍA .....                                                                | 67 |
| 2. LOS CONCEPTOS .....                                                            | 70 |
| 2.1. LA CONCEPTUALIZACIÓN Y SU UTILIDAD.....                                      | 70 |
| 2.2. DIMENSIONES DE LOS CONCEPTOS Y LA ESCALA DE ABSTRACCIÓN.....                 | 72 |
| 2.3. DESAFÍOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS EN LA CONCEPTUALIZACIÓN .....              | 74 |
| 3. LAS CLASIFICACIONES Y TIPOLOGÍAS .....                                         | 76 |
| 4. LA VERIFICACIÓN O REFUTACIÓN DE HIPÓTESIS .....                                | 82 |
| 5. LA REALIZACIÓN DE GENERALIZACIONES Y LA CONSTRUCCIÓN DE MODELOS TEÓRICOS ..... | 82 |

### CAPÍTULO 4

#### EL MÉTODO COMPARATIVO Y EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN COMPARADA

|                                                                                                        |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. EL MÉTODO COMPARATIVO COMO MÉTODO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA .....                                 | 85  |
| 2. FUNDAMENTOS DEL MÉTODO COMPARATIVO .....                                                            | 88  |
| 3. LA DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE LA(S) HIPÓTESIS DE TRABAJO ..... | 92  |
| 4. CASOS, UNIDADES DE ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y NIVELES DE ANÁLISIS .....                              | 93  |
| 5. LA SELECCIÓN DE CASOS Y LOS TIPOS DE ESTUDIOS EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE CASOS .....                  | 96  |
| 5.1. ESTUDIOS GLOBALES O DE N GRANDE.....                                                              | 97  |
| 5.2. ESTUDIOS DE N PEQUEÑA .....                                                                       | 100 |
| 5.3. ESTUDIOS BINARIOS .....                                                                           | 102 |
| 5.4. ESTUDIOS DE CASO .....                                                                            | 104 |

|                                                                                                      |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 6. LAS PRINCIPALES ESTRATEGIAS DE LA INVESTIGACIÓN COMPARADA .....                                   | 113 |
| 6.1. LA COMPARACIÓN DE SISTEMAS MÁS SIMILARES .....                                                  | 114 |
| 6.2. LA COMPARACIÓN DE SISTEMAS MÁS DIFERENTES .....                                                 | 117 |
| 7. LA DIMENSIÓN TEMPORAL EN LA INVESTIGACIÓN COMPARATIVA.....                                        | 120 |
| 7.1. LOS ESTUDIOS SINCRÓNICOS.....                                                                   | 120 |
| 7.2. LOS ESTUDIOS DIACRÓNICOS .....                                                                  | 120 |
| 7.3. LOS ESTUDIOS DIFERIDOS EN EL TIEMPO .....                                                       | 124 |
| 7.4. EL ANÁLISIS HISTÓRICO COMPARATIVO .....                                                         | 125 |
| 8. LA OPERACIONALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS: LA SELECCIÓN DE VARIABLES Y EL DISEÑO DE INDICADORES..... | 128 |

## CAPÍTULO 5

### EL ANÁLISIS COMPARADO DE LAS RELACIONES DE CAUSALIDAD

|                                                                                               |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. LA CAUSALIDAD EN LAS CIENCIAS SOCIALES .....                                               | 133 |
| 2. LAS RELACIONES DE CAUSALIDAD Y LAS CONFIGURACIONES CAUSALES EN LA POLÍTICA COMPARADA ..... | 135 |
| 3. EL ANÁLISIS CUALITATIVO COMPARATIVO .....                                                  | 138 |
| 4. EL ENFOQUE METODOLÓGICO DEL RASTREO DE PROCESOS (PROCESS TRACING) .....                    | 143 |

## CAPÍTULO 6

### DIFICULTADES EN LA INVESTIGACIÓN COMPARADA

|                                                    |     |
|----------------------------------------------------|-----|
| 1. DEMASIADAS VARIABLES, POCOS CASOS.....          | 151 |
| 2. LA INTERDEPENDENCIA DE LOS CASOS .....          | 152 |
| 3. EL SESGO EN LA SELECCIÓN DE LOS CASOS .....     | 154 |
| 4. EL MISMO FENÓMENO, DIFERENTES SIGNIFICADOS..... | 155 |
| 5. EL ESTIRAMIENTO CONCEPTUAL .....                | 156 |

|                                                     |     |
|-----------------------------------------------------|-----|
| ÍNDICE                                              | 13  |
| 6. LA OBTENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS ..... | 158 |
| 7. EL CONTROL DE LAS RELACIONES DE CAUSALIDAD ..... | 161 |
| 8. EL SESGO DE LOS VALORES DEL INVESTIGADOR.....    | 164 |

## CAPÍTULO 7

### LOS ESTUDIOS DE ÁREA Y LOS ESTUDIOS COMPARADOS DE ÁREA

|                                          |     |
|------------------------------------------|-----|
| 1. LOS ESTUDIOS DE ÁREA .....            | 167 |
| 2. LOS ESTUDIOS COMPARADOS DE ÁREA ..... | 171 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....         | 175 |

## ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

### ÍNDICE DE CUADROS

|                                                                                                                                                      |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. Definición de la política comparada .....                                                                                                         | 27  |
| 2. Clasificación de las formas políticas de Aristóteles .....                                                                                        | 35  |
| 3. Propiedades de los principales enfoques teóricos actuales en la política comparada...                                                             | 62  |
| 4. Etapas y características de la evolución de la política comparada.....                                                                            | 65  |
| 5. Ejemplo de tipología: Modelos de democracia de Arendt Lijphart.....                                                                               | 80  |
| 6. Ejemplo de unidades de análisis en un estudio diacrónico .....                                                                                    | 95  |
| 7. Niveles de análisis y preguntas de la investigación.....                                                                                          | 96  |
| 8. Ventajas y desventajas de los estudios de n grande .....                                                                                          | 100 |
| 9. Ventajas y desventajas de los estudios de n pequeña.....                                                                                          | 102 |
| 10. Ventajas y desventajas de los estudios binarios .....                                                                                            | 104 |
| 11. Definición de estudio de caso .....                                                                                                              | 106 |
| 12. Ventajas y desventajas de los estudios de caso.....                                                                                              | 107 |
| 13. Tipología de estudios de caso de Hague <i>et al.</i> .....                                                                                       | 111 |
| 14. Investigación sobre el éxito o fracaso de un proceso de transición hacia la democracia a través de la estrategia de sistemas más similares ..... | 115 |

|                                                                                                                  |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 15. Investigación sobre el retroceso de la democracia a través de la estrategia de sistemas más diferentes ..... | 118 |
| 16. Comparación entre la estrategia de sistemas más similares y sistemas más diferentes ...                      | 119 |
| 17. Ejemplo de matriz de datos en un estudio diacrónico .....                                                    | 121 |
| 18. Formas de comparación en el análisis histórico .....                                                         | 128 |
| 19. Operacionalización de los conceptos: dimensiones, variables e indicadores .....                              | 130 |
| 20. Enfoques cualitativos sobre la causalidad en las ciencias sociales .....                                     | 135 |
| 21. Símbolos de operadores lógicos en el análisis de relaciones causales .....                                   | 136 |
| 22. Tabla de verdad de configuraciones causales .....                                                            | 137 |
| 23. Tabla de verdad de configuraciones causales y resultados en QCA .....                                        | 141 |
| 24. Variantes del método del rastreo de procesos, según Beach y Pedersen (2013) .....                            | 147 |
| 25. Dificultades en la investigación comparada y soluciones .....                                                | 164 |
| 26. Estudios orientados a la disciplina versus estudios de área .....                                            | 171 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|                                                                              |     |
|------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. Las preguntas de la investigación comparada .....                         | 24  |
| 2. La comparación en la política comparada .....                             | 25  |
| 3. Elementos definitorios de la política comparada .....                     | 26  |
| 4. Utilidad de los estudios comparados .....                                 | 32  |
| 5. El «árbol genealógico» de la política comparada según Schmitter .....     | 34  |
| 6. Dimensiones de un concepto.....                                           | 72  |
| 7. La construcción teórica en la política comparada .....                    | 84  |
| 8. Fases de la metodología y del análisis comparativo .....                  | 91  |
| 9. Interacción entre variables en las relaciones de causalidad .....         | 149 |
| 10. Ejemplo de un mecanismo causal en el método de rastreo de procesos ..... | 163 |
| 11. Mapa de la región MENA .....                                             | 168 |

## INTRODUCCIÓN

El libro *Fundamentos de Política Comparada* tiene como objetivo ofrecer a sus lectores una introducción a la política comparada —como subdisciplina de la ciencia política— y explicar cómo se realiza una investigación comparada sistemática sobre fenómenos políticos y sociales.

La monografía que presentamos constituye una revisión en profundidad del libro *Objeto y Método de la Política Comparada*, publicado en 2011 por la Editorial de la Universidad de Granada. Con esta nueva edición, hemos buscado hacer más comprensible los temas tratados, incorporando nuevos ejemplos, cuadros y gráficos. Además, se han introducido nuevos aspectos que reflejan la evolución continua de la política comparada, como el desarrollo de los Estudios Comparados de Área, el Análisis Cualitativo Comparativo o el método del rastreo de procesos para el estudio de las relaciones y mecanismos causales.

*Fundamentos de Política Comparada* está dirigido principalmente a estudiantes del Grado de Ciencia Política, así como a docentes que imparten la asignatura de Política Comparada o Sistemas Políticos Comparados, con la finalidad de que este libro pueda serles útil, respectivamente, como instrumento de aprendizaje y material docente. No obstante, creemos que *Fundamentos de Política Comparada* puede ser de interés para analistas políticos y cualquier otra persona interesada en el estudio comparado de la política. A lo largo de sus páginas, los lectores encontrarán herramientas teóricas y metodológicas que les permitirán abordar la explicación de la complejidad de los fenómenos políticos desde una perspectiva comparada.

Este libro se estructura en seis capítulos que abordan los siguientes temas: la singularidad de la política comparada como subdisciplina dentro de la ciencia política, los objetos de estudio de interés de la política comparada y la utilidad de los estudios comparados; la evolución teórica y metodológica de la política comparada; la relevancia de la teoría para la investigación comparada; el método comparativo, sus estrategias y los tipos de estudios comparados; el análisis comparado de las relaciones de causalidad; las dificultades que entraña la investigación comparada; y, el desarrollo de

los Estudios Comparados de Área, como forma de integración de los estudios de área dentro de la disciplina de la ciencia política.

Por último, en esta introducción, queremos expresar nuestra gratitud a la Editorial de la Universidad de Granada, y especialmente a su directora, M<sup>a</sup> Isabel Cabrera, por su interés y apoyo en la edición de esta obra. Agradecemos también al profesor Antonio Garrido, de la Universidad de Murcia, sus valiosos comentarios y sugerencias, que han contribuido significativamente a la mejora de este trabajo. Extendemos nuestro más sincero reconocimiento a los estudiantes que han pasado por las aulas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, cuya motivación y participación en las asignaturas de política comparada y sistemas políticos comparados ha sido clave para la sistematización de los conocimientos que hemos intentado transmitirles durante más de dos décadas de docencia y que hoy se plasman en estas páginas.

## CAPÍTULO 1

### LA POLÍTICA COMPARADA COMO SUBDISCIPLINA DE LA CIENCIA POLÍTICA

La primera cuestión que debemos abordar en esta monografía se refiere a la consideración de la política comparada como subdisciplina de la ciencia política. En relación con ello, nos referiremos, en primer lugar, al debate que ha existido en torno a la autonomía de la política comparada respecto a las ciencias sociales en general y, de forma particular, a la ciencia política; y, en segundo lugar, examinaremos los elementos distintivos de la política comparada como área de estudio. Posteriormente, pondremos de relieve cuáles son los temas de interés para la política comparada y la forma en la que se entiende que debe ser la comparación científica. Todo lo anterior nos permitirá ofrecer una caracterización y una definición comprehensiva de la política comparada. Finalmente, concluiremos este capítulo reflexionando sobre la utilidad de los estudios comparados.

#### 1. EL DEBATE SOBRE LA ENTIDAD DE LA POLÍTICA COMPARADA EN LA CIENCIA POLÍTICA

En el pasado, la academia sostuvo un intenso debate acerca de la autonomía de la política comparada respecto a la rama de las ciencias sociales y, en particular, a la ciencia política<sup>1</sup>. Principalmente, han sido dos los argumentos esgrimidos para cuestionar la identidad de la política comparada como área de estudio específica:

- (a) La política comparada comparte el objeto de estudio con la ciencia política en su conjunto.

1. Sobre este debate académico, véase, entre otros: Verba, 1985; Wiarda, 1985; Ragin, 1987; Almond, 1990; Dalton, 1991.

- (b) La política comparada es fundamentalmente un método de investigación científica que es compartido por las ciencias sociales en general.

Almond (1966: 336), en el libro coeditado junto con Powell, *Comparative Politics: A Developmental Approach*, durante el proceso de desarrollo e institucionalización de la política comparada, sugirió que ésta no necesariamente se consolidaría como una subdisciplina autónoma de la ciencia política. Al igual que ocurrió con el enfoque de comportamiento político que le precedió, el futuro de la política comparada estaría, más bien, en enriquecer la disciplina de la ciencia política en su conjunto. Paradójicamente, Almond se considera uno de los principales referentes de la política comparada y un firme defensor de la comparación en el análisis politológico. Así, según su punto de vista, la comparación es un elemento central del estudio científico de la política, ya que permite desarrollar explicaciones y poner a prueba teorías sobre el funcionamiento de los procesos políticos y los mecanismos de cambio político.

Otros académicos, incluidos contemporáneos de Almond como Macridis, Rokkan, Daalder y Verba, han defendido abiertamente la identidad propia de la política comparada como una rama propia bajo el tronco común de la ciencia política (Keman, 1999: 24). Badie y Hermet (1993: 7) destacan que la política comparada constituye un campo de estudio específico con métodos, objetos de análisis y autores de referencia propios. De manera similar, Laitin (2002: 630) considera que la política comparada se delimita como área de estudio tanto por criterios sustantivos como metodológicos. Por su parte, Keman (2002a: 3) subraya el carácter distintivo de la política comparada y, al mismo tiempo, su estrecha vinculación con el conjunto de la disciplina de la ciencia política.

De forma particular, se ha subrayado la aportación fundamental de la política comparada a la ciencia política. Eckstein y Apter (1963: VI), editores de una colección de ensayos sobre los principales temas de estudio de la materia, señalaron que la política comparada es una parte imprescindible del saber politológico, que absorbe y acapara gran parte de ésta (Eckstein y Apter, 1963: VI). Una opinión similar la expresó Sartori (1971: 63), para quien la política comparada se sitúa en el centro de la ciencia política contemporánea; el «corazón» mismo de la disciplina, tal y como lo expresó Mair (2001). Por su parte, Berrington y Norris (1988) señalaron que «la política comparada es la especialidad más importante y amplia» de la ciencia política británica de los años 80. Yendo más allá aún, Roberts (1972: 39) afirmaba que «la política comparada lo es todo». Aunque esta aseveración puede parecer exagerada, es innegable que la política comparada ha contribuido significativamente a la explicación de los fenómenos políticos de los que se ocupa la ciencia política (Mayer, 1989: 56). Por último, Hall (2004: 1) resalta la arraigada institucionalización de la política comparada en la actualidad, afirmando que ningún departamento de ciencia política de prestigio carece de especialistas en esta subdisciplina.

Cabe destacar que las aportaciones de la política comparada a la ciencia política han sido especialmente relevantes en temas como la naturaleza, la tipología y los deter-

minantes de los regímenes políticos; los procesos de cambio político como la democratización, la consolidación democrática y la autocratización; la ingeniería constitucional y el diseño institucional; los partidos y sistemas de partido; los efectos del presidencialismo y el parlamentarismo; los efectos de los sistemas electorales; el comportamiento político y la cultura política; así como las políticas públicas.

En síntesis, el debate sobre la autonomía de la política comparada como área de estudio puede considerarse superado en la actualidad. Actualmente, la discusión entre los comparativistas se centra en los enfoques teóricos y metodológicos, tema que abordaremos en los sucesivos capítulos.

## 2. LA SINGULARIDAD DE LA POLÍTICA COMPARADA

Desde nuestra propia perspectiva, defendemos que la política comparada posee identidad propia y constituye un subcampo dentro del área de conocimiento de la ciencia política. Esta posición se basa en nuestra concepción del carácter singular y distintivo de la política comparada, concretamente, por su objeto de estudio múltiple y el uso de un método de investigación específico, el comparativo, diseñado para analizar relaciones de causalidad y explicar fenómenos políticos con carácter general, para lo cual la teoría desempeña un papel fundamental.

### 2.1. EL OBJETO DE ESTUDIO MÚLTIPLE DE LA POLÍTICA COMPARADA

La política comparada no posee un objeto de estudio exclusivo, sino compartido con la ciencia política en su conjunto. Esto contrasta con otras subdisciplinas politológicas, como la teoría política, el comportamiento político, las políticas públicas, la ciencia de la administración o las relaciones internacionales, cuyo ámbito se circunscribe a una sola y propia materia de estudio: ideas políticas, actitudes políticas, políticas públicas, administraciones públicas y relaciones entre estados y con otras organizaciones del sistema internacional, respectivamente. En cambio, las áreas de análisis de la política comparada son múltiples.

En este sentido, la política comparada se preocupa de cualquier aspecto o fenómeno político, ya sea el objeto de estudio instituciones o estructuras políticas (parlamentos, gobiernos, poderes judiciales, administración); actores políticos y sociales individuales o colectivos (elites, votantes, partidos, grupos de interés, movimientos sociales); regímenes políticos (democracias, autoritarismos, regímenes políticos híbridos); procesos políticos (elecciones, elaboración de políticas públicas, cambios políticos, transiciones democráticas, democratización, autocratización, revoluciones, conflictos étnicos y políticos, comunicación política, descentralización, globalización); actitudes políticas, comportamiento político y cultura política; ideas e ideologías políticas; formas de organización territorial del estado, supranacionales e internacionales; entre otros.

En definitiva, la materia de estudio de la política comparada abarca todos aquellos de los que se ocupa la ciencia política en su conjunto. No obstante, no consideramos que la multiplicidad del objeto de estudio de la política comparada implique una relación negativa con su entidad sustantiva como subdisciplina académica. El hecho de que sea diverso no significa que sea indeterminado, puesto que puede definirse con precisión según el foco de atención de cada estudio comparado, como regímenes, instituciones, políticas públicas, procesos políticos, entre otros. Es más, que el objeto de estudio de la política comparada sea diverso debe considerarse una de sus señas de identidad respecto a otras subdisciplinas politológicas.

## 2.2. LA DOBLE NATURALEZA DE LA POLÍTICA COMPARADA COMO OBJETO DE ESTUDIO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Para algunos académicos, una de las dificultades para definir los límites de la política comparada radica en su ambigua composición de método y materia (Hague *et al.*, 1998: 272). Otros autores van más allá, afirmando que lo único de lo que se puede hablar es del método comparativo. En este sentido, uno de los argumentos esgrimidos para negar la autonomía de la política comparada es que la comparación constituye un método de investigación no exclusivo sino compartido por la ciencia política en su conjunto y por otras disciplinas de las de ciencias sociales.

De hecho, según señala Keman (2002c: 33), entre los comparativistas la forma más habitual de concebir la política comparada es como un método de investigación. Esta es la opinión del politólogo holandés Lijphart (1971: 682) que sostiene que «la política comparada es aquel sector de la ciencia política que se define mediante una etiqueta metodológica más que sustantiva». Asimismo, para Mair (2001: 447), la política comparada no puede definirse estrictamente por un único campo de estudio específico, sino que lo que delimita su espacio propio dentro de la ciencia política, en su modo de investigar los fenómenos políticos a través de la comparación. Esta consideración de Lijphart y Mair de la política comparada sugiere delimitar una disciplina a partir de su metodología, en lugar de por su materia. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, el enfoque metodológico debe estar al servicio del objeto de estudio y no al contrario y, más específicamente, depender de la pregunta de investigación que se busca responder.

En este sentido, coincidimos plenamente con Schmitter (1991: 1-2), quien argumenta que la política comparada se define tanto por su objeto de estudio como por su método, los cuales deben entenderse de manera complementaria. Según Schmitter, si objeto y método se integran con la finalidad de generar generalizaciones fehacientes y acumulativas, la política comparada deja de ser un «subcampo exótico» para convertirse en sinónimo del estudio científico de la política. Del mismo modo, autores como Colomer (1995: 9) o Mair (2001: 449-450) destacan que es la naturaleza dual de la política comparada —como sustancia y método— lo que le otorga su carácter distintivo como disciplina académica.

En conclusión, la política comparada se distingue de otros ámbitos de estudio politológicos por su doble naturaleza sustantiva y metodológica, concebida no como dualidad, sino como una relación indisoluble entre objeto y método. En este sentido, los objetos de estudio —como regímenes políticos, instituciones, actores, procesos, etc.— son analizados a través de la comparación expresa y sistemática. Como mencionamos en el epígrafe anterior sobre la diversidad del objeto de estudio, esta doble dimensión no debe percibirse como un obstáculo para su entidad dentro de la ciencia política, sino como un elemento distintivo. Separar objeto y método supondría diluir la identidad de la política comparada, ya sea integrándola por completo en la ciencia política general o absorbiéndola en un marco más amplio dentro de las ciencias sociales.

### 2.3. LAS RELACIONES DE INTERDEPENDENCIA ENTRE LA TEORÍA Y EL ANÁLISIS EMPÍRICO

La teoría es crucial para la política comparada. Aunque existe una importante interacción entre la teoría y la investigación empírica en otras áreas de la disciplina de la ciencia política, en la política comparada cobra especial relevancia (Peters, 2023: 38).

Según Keman (1999: 8 y 2002c: 33), la política comparada debe definirse por su diseño teórico y su estrategia de investigación, sobre la base de un punto de referencia de fines orientados que es lo que debe ser explicado. Keman destaca que muchos comparativistas a menudo finalizan su construcción teórica y comienzan el diseño de la investigación sin tener en cuenta la interdependencia que existe entre teoría y método. Sin embargo, la política comparada debe contemplarse como un enfoque que ayuda a explicar el proceso político de una sociedad a través de un marco de referencia teórico y donde las explicaciones son verificadas comparando unidades de análisis macrosociales. La finalidad del análisis comparado es explicar esos puzzles que no pueden ser estudiados sin recurrir a la comparación y cuyas explicaciones se derivan del razonamiento lógico. De este modo, no puede haber investigación comparada sin tener en cuenta un marco teórico ni un diseño de investigación adecuado<sup>2</sup> (Keman, 2002c: 33). Por ejemplo, una forma válida de abordar el objeto de estudio de la democracia consistiría en hacer acopio de las teorías existentes acerca de los orígenes, el desarrollo y la consolidación de la democracia y verificar esos presupuestos a través del análisis comparativo. Otra forma de hacerlo consistiría en tomar una teoría seminal, como la de Robert Dahl (1971) sobre la poliarquía, e intentar de una forma rigurosa conocer cómo y hasta qué punto ese enfoque de la democracia se corresponde con la realidad y explica los desarrollos democráticos actuales (Keman, 2002c: 36).

2. Señala Keman (2002: 33) que los aspectos teóricos y metodológicos se tratan en muchas ocasiones en política comparada de forma separada. Por ejemplo, Ragin (1987) y Przeworski (1987) hacen hincapié en los aspectos metodológicos de la comparación como una lógica de investigación mientras que los aspectos teóricos permanecen en un segundo plano y parecen emanar después de esa lógica.

La teoría asegura que las relaciones causales encontradas son coherentes y no contradictorias, y también dirige nuestra atención a otros resultados que deberían haber ocurrido si nuestra teoría es correcta. Mientras que, en las primeras décadas del desarrollo de la política comparada, el método comparativo fue visto como un acercamiento a la verificación de la teoría, actualmente la teoría y su examen empírico son percibidas como las partes de un proceso interactivo dentro del método comparativo (King *et al.*, 1994; trad. 2000: 39). Los comparativistas no se limitan a tomar una teoría existente y ponerla a prueba, sino que formalizan las interpretaciones de los datos, creando y evaluando la teoría de manera simultánea. Las teorías se verifican en los datos, se ajustan y luego se vuelven a probar, pero el proceso de teorización ocurre al mismo tiempo que se prueban las hipótesis teóricas (Laitin, 2000: 3).

Desde esta perspectiva y siguiendo a Panebianco (1999: 82-84), podemos situar el método comparado en un punto intermedio entre los estudios ideográficos o empíricos —que se enfocan exclusivamente en la descripción e interpretación de fenómenos políticos singulares, sin interés por la construcción, verificación o refutación de teorías científicas generalizantes— y los estudios teóricos —que se centran en el avance de la teoría, pero generalmente no someten sus propuestas al examen del mundo empírico—. Así, para Panebianco (1999: 84), los comparativistas constituyen «el anillo de conjunción» entre los académicos teóricos y empíricos, ya que son capaces de conjugar un interés sustancial tanto por la teoría como por su aplicación práctica<sup>3</sup>.

En resumen, la teoría y la investigación empírica interactúan y se enriquecen mutuamente. La teoría orienta al comparativista en la selección de los problemas a estudiar, en la forma de abordarlos mediante el análisis empírico y en la interpretación de los hallazgos. Por su parte, los resultados de la investigación permiten refinar o generar nuevas teorías, a la vez que proveen de nuevos interrogantes que impulsan el avance de la investigación comparada.

### 3. ¿QUÉ Y CÓMO COMPARAR?

#### 3.1. LOS FENÓMENOS DE ESTUDIO Y LAS PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN EN LA POLÍTICA COMPARADA

Una característica de la política comparada es que ésta dirige su atención a los fenómenos políticos que tienen especial relevancia en el mundo en el que vivimos. Los problemas de la investigación se sitúan en la agenda de la política comparada porque se encuentran, no solo en las preocupaciones de los académicos, sino también en la de los políticos y los ciudadanos.

3. De este modo, Panebianco (1999: 82) diferencia tres grupos de politólogos en función de sus intereses de investigación y de su forma de entender la ciencia política: los ideográficos o empíricos, los teóricos y los comparativistas.

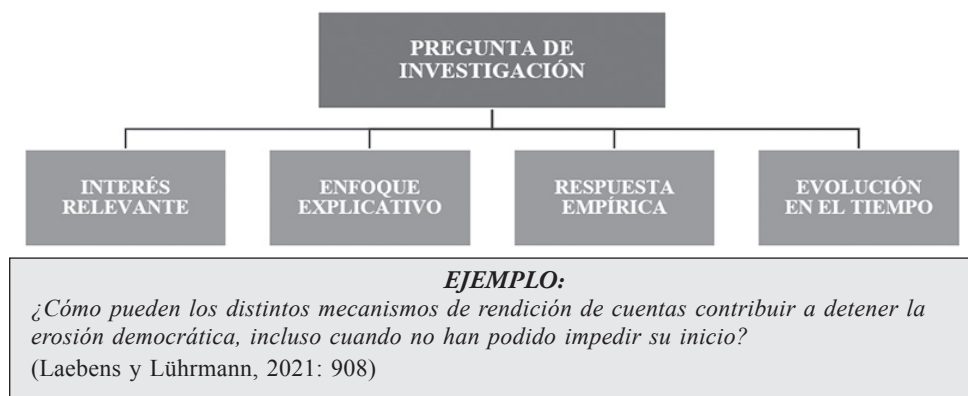
En concreto, el propósito de los estudios comparados es comprender y explicar «por qué» suceden determinados acontecimientos y procesos políticos. Por ejemplo: ¿Por qué se produce la quiebra de las democracias?; ¿Por qué unas revoluciones triunfan y otras fracasan?; ¿Por qué ocurren las guerras civiles?; ¿Por qué la polarización del sistema de partidos provoca inestabilidad gubernamental en unas democracias y en otras no? Las preguntas de la investigación comparada no siempre comienzan con un «¿por qué?», sino que pueden formularse de distinta forma, pero siempre desde un enfoque explicativo: ¿Bajo qué condiciones las democracias surgen y se consolidan?; ¿Qué actores influyen en el éxito o fracaso de los procesos de paz?; ¿Cómo resisten las democracias los episodios de autocratización?; ¿Qué factores determinan la llegada al poder de líderes populistas?; ¿Cómo influyen las identidades sociales en el comportamiento electoral?

Otra característica de la política comparada es que responde a interrogantes o preguntas de carácter empírico que buscan respuesta a través de la observación y la evidencia. Esto diferencia a la política comparada de otros estudios normativos preocupados por responder cómo deben ser las cosas. De este modo, preguntar por qué algunos países son democráticos y otros autoritarios es una cuestión empírica de interés para la política comparada, mientras que plantear si la democracia es preferible al autoritarismo es una cuestión normativa (Dickovick, 2023: 6). Además, la orientación de los problemas de la investigación a su explicación distingue la política comparada de otras ciencias sociales que tienden a conducirse principalmente por fines teóricos o metodológicos. Dado su interés en el mundo real, los comparativistas tienden a tratar las teorías, los enfoques y los métodos principalmente como herramientas para ayudar a enmarcar y explicar problemas empíricos. Esto sugiere que cualquier debate sobre la superioridad de un enfoque teórico o metodológico sobre otro es, en gran medida, infructuoso (Kohli, 1996: 23).

Hay que destacar también que los problemas de investigación en la política comparada no permanecen inmutables a lo largo del tiempo, sino que evolucionan en función de la relevancia que tengan en cada momento. Los comparativistas dejan de lado viejas cuestiones, no porque sean solucionadas, sino porque nuevas preguntas han ocupado su lugar en la sociedad y en la agenda política. No obstante, algunas de las preguntas que pretende dar respuesta la investigación comparada han pervivido a través de generaciones porque siguen siendo de interés general: ¿Qué características distinguen unos regímenes políticos de otros?; ¿Qué determina la estabilidad de un régimen político o qué provoca su cambio?; ¿Cuál es la forma de gobierno más eficaz? (Mair, 2001: 462). Así, a lo largo de los años, han dominado en la agenda de investigación la política comparada cuestiones fundamentales sobre los regímenes políticos, la formación de los estados, la estabilidad y los procesos de cambio político, la democracia y los prerequisites democráticos, las funciones y estructuras de los sistemas políticos, las instituciones y el diseño institucional, así como el desempeño (*performance*) de los diferentes tipos de gobierno y sus resultados. No obstante, es importante destacar que ningún fenómeno político es ajeno a la investigación comparada, ningún nivel de análisis es irrelevante y ningún período temporal escapa a su alcance (Lichbach y Zuckerman, 1997: 4).

Por último, hay que señalar que la elección del problema de la investigación no puede ser separada de los objetivos, los intereses y las perspectivas generacionales de los investigadores y de la comunidad científica (Laitin, 2000: 5-6). Las preocupaciones predominantes en un determinado período pueden orientar las preguntas de investigación, determinando así los enfoques teóricos, los métodos utilizados y los ámbitos de estudio consideradas relevantes en cada momento. Esto se analizará con mayor detalle al examinar la evolución de la política comparada en el capítulo 2.

*Gráfico 1. Las preguntas de la investigación comparada*



Fuente: Elaboración propia

### 3.2. LA COMPARACIÓN EXPLÍCITA Y SISTEMÁTICA PARA EXPLICAR FENÓMENOS POLÍTICOS

La comparación subyace en cualquier forma de investigación social. De hecho, toda forma de investigación social implica, en mayor o menor medida, comparar. No obstante, cabe preguntarse: ¿qué hace que una comparación sea científica? (Landman, 2011: 27). En el capítulo dos de esta monografía, sobre la evolución de la política comparada, se analizará cómo, en sus inicios, este campo de estudio —particularmente en Estados Unidos— se centró en el análisis de fenómenos políticos en uno o varios países distintos al propio del investigador, muchas veces sin realizar comparaciones manifiestas (Sánchez de Dios, 2012: 11). Sin embargo, esta visión fue completamente superada y, actualmente, se entiende que las comparaciones deben ser explícitas y sistemáticas en la política comparada (Sartori, 1984a: 261). Desde esta perspectiva, la investigación comparativa no se limita a comparar, sino que el objetivo principal es identificar las relaciones y los mecanismos causales que nos ayudan a entender los fenómenos políticos (Przeworski, 1987: 35).

En este sentido, el objetivo de la política comparada no es simplemente elaborar un inventario exhaustivo y jerárquico de las similitudes y diferencias entre sistemas políticos, sino más bien utilizar ese inventario como punto de partida para explicar los procesos sociales. Para ello, la política comparada se sirve de un método riguroso y

específico de control, el comparativo, basado en la verificación empírica de hipótesis, la realización de generalizaciones y la construcción de teorías sobre fenómenos políticos (Badie y Hermet, 1993). De esta forma, el análisis comparativo se convierte en una herramienta clave para comprender, explicar e interpretar las dinámicas políticas (Ragin, 1987: 35).

Asimismo, en el ámbito académico español, la política comparada ha evolucionado también más allá de la mera descripción de fenómenos políticos. Actualmente, se concibe como una subdisciplina de la ciencia política que no solo describe hechos políticos en diversos países, sino que también profundiza en el análisis de similitudes y diferencias entre estructuras políticas y contrasta proposiciones teóricas sobre el funcionamiento de las instituciones (Colomer, 1995: 9). Los comparativistas españoles subrayan la importancia de que la comparación sea explícita, metódica y orientada al estudio empírico de las diferencias o similitudes entre países, con el propósito de elaborar y comprobar teorías (Laiz y Román, 2003: 79). La comparación permite situar, comprender, explicar e interpretar aspectos específicos de un fenómeno político en relación con su manifestación en otros contextos temporales o espaciales. Además, actúa como un mecanismo de control y verificación de hipótesis y generalizaciones (Laiz y Román, 2003: 84).

En definitiva, la investigación política comparada exige un riguroso proceso de comparación sistemática que comienza con la descripción del fenómeno de estudio. Posteriormente, se identifican las semejanzas y diferencias entre casos de acuerdo con los procedimientos del método comparado, lo que conduce a la observación de patrones o regularidades en ellos. Estas regularidades deben explicarse a través del análisis de covariaciones o la interpretación de la diversidad, con el objetivo de identificar la complejidad de las relaciones y los mecanismos causales. Este proceso incluye la comprobación de hipótesis explicativas y permite establecer generalizaciones. Así, el análisis comparativo contribuye tanto a la generación como a la verificación de teorías, siempre apoyándose en la evidencia empírica que surge de la comparación entre casos (Colino, 2011).

*Gráfico 2. La comparación en la política comparada*



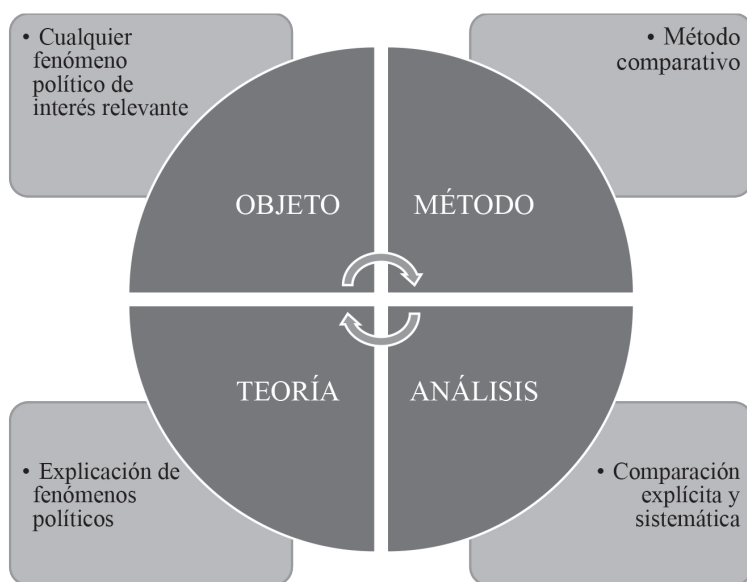
Fuente: Elaboración propia

#### 4. DEFINIENDO LA POLÍTICA COMPARADA

Como síntesis de lo expuesto en los epígrafes anteriores, se pueden señalar los siguientes rasgos fundamentales que caracterizan a la política comparada como subdisciplina de la ciencia política (véase también gráfico 3):

- El objeto de estudio de la política comparada abarca cualquier fenómeno o aspecto político de interés relevante para la comunidad científica y el mundo en el que vivimos.
- La política comparada posee una doble naturaleza como área de conocimiento y método de investigación.
- En la investigación comparada, se ha de realizar una comparación explícita y sistemática de los casos con la finalidad de explicar fenómenos políticos a través del establecimiento de relaciones de causalidad.
- La teoría desempeña un papel fundamental en el análisis empírico de los fenómenos políticos. La teoría supone tanto el punto de partida de la investigación como su objetivo último.

*Gráfico 3. Elementos definitorios de la política comparada*



Fuente: Elaboración propia

A partir de estos elementos definitorios, en el cuadro 1, presentamos la siguiente definición de la política comparada:

Cuadro 1. Definición de la política comparada

| DEFINICIÓN DE POLÍTICA COMPARADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subdisciplina de la ciencia política que se ocupa de explicar cualquier aspecto o fenómeno político de especial interés para la sociedad a través de un marco teórico previo y de la utilización de un procedimiento de investigación específico, el método comparado. La comparación ha de ser explícita y sistemática y debe dirigirse al establecimiento de relaciones de causalidad que expliquen el fenómeno estudiado a través de los factores considerados en la investigación, con la finalidad de realizar generalizaciones o verificar teoría. |

Fuente: Elaboración propia

5. LA UTILIDAD DE LOS ESTUDIOS COMPARADOS

Una pregunta fundamental que debemos abordar en esta monografía es por qué comparar, lo que nos lleva a reflexionar sobre la finalidad y utilidad de la política comparada. De acuerdo con Morlino (2005: 26; 2010: 25), la comparación cumple tres funciones cognitivas: (a) descriptiva, analizar otras realidades para conocer mejor los fenómenos estudiados; (b) explicativa, encontrar las explicaciones más convincentes que se corroboran en los casos analizados; y, (c) aplicativa, proponer soluciones a problemas políticos para lo que es necesario el análisis de contextos similares.

En relación con ello, los estudios comparados ofrecen beneficios significativos, particularmente, la posibilidad de describir y contextualizar fenómenos políticos, evitar enfoques etnocéntricos en la investigación, clasificar los casos de estudio para facilitar el análisis empírico posterior, verificar hipótesis y desarrollar teorías, así como predecir eventos con fines prácticos y aplicados de la investigación.

5.1. DESCRIBIR

La descripción se ha relacionado con la «antigua» política comparada, esto es, el enfoque tradicional que predominó durante finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, centrado principalmente en el detalle minucioso de cómo son las instituciones políticas y los sistemas de gobierno (Mayer, 1989; Apter, 2001). Esto no significa que la «nueva» política comparada prescinda de la descripción. Así, es difícil entender la política o hacer comparaciones sin primero entender las reglas sobre las que se basan los sistemas políticos: cómo se estructuran los gobiernos, cuál es funcionamiento de las instituciones y las interacciones entre ellas, cómo es la dinámica del gobierno, o, cómo los ciudadanos se relacionan con la esfera pública (Mc Cormick *et al.*, 2022: 8). En este sentido, toda investigación comparativa sistemática necesita de una completa descripción de los hechos de cara a su interpretación (Landman, 2011: 28).

De esta forma, el primer paso en la investigación comparada consiste en detallar los hechos más relevantes relacionados con el fenómeno político de estudio con el fin de

explicarlo. La relación entre descripción y explicación es interactiva. A veces nuestras explicaciones nos inducen a buscar descripciones de diferentes partes del mundo y, viceversa, éstas pueden llevarnos a nuevas explicaciones causales (King *et al.*, 2000: 45).

Por último, la descripción nos permite ampliar nuestro conocimiento sobre otros países o lugares que conocemos menos y a entenderlos (Newton y Van Deth, 2010: 2). La información sobre contextos extranjeros no solo facilita la interpretación de nuevos fenómenos, sino que también nos permite ver nuestra propia realidad desde una perspectiva diferente (Hague *et al.*, 1998). Esto nos lleva al segundo aspecto clave de la utilidad de la política comparada que abordamos a continuación: la prevención del etnocentrismo.

## 5.2. EVITAR EL ETNOCENTRISMO

El etnocentrismo se refiere a la interpretación, análisis y evaluación de otras culturas, sistemas políticos o sociedades a través de los valores, conceptos y teorías de la propia cultura, asumiendo implícita o explícitamente que estos son superiores o más adecuados.

En relación con ello, la comparación se presenta como uno de los mejores antídotos contra el etnocentrismo. La percepción de contrastes hace al investigador sensible a la relatividad del conocimiento y consecuentemente ayuda a liberarlo de las celdas o jaulas culturales que arrastra (Dogan y Pélassy, 1981: 13). Esta liberación de corsés culturales en los estudios comparados ha hecho posible la comprensión de las sociedades desde un prisma diferente y la revisión de las sociedades occidentales, insertadas tradicionalmente en el *corpus* de la ciencia política, desde una óptica no occidental utilizando conceptos aligerados de su especificidad original y capaces de viajar internacionalmente (Sartori, 1970: 1033). De esta forma, la comparación nos permite evaluar en su justa medida la singularidad de los fenómenos observados y explicar la realidad compleja en términos universales (Mackie y Marsch, 1997).

Por otro lado, la política comparada ha impulsado procesos de cambio científico al hacer que las teorías fueran confrontadas con análisis contextuales y, por tanto, puestas al día y reformuladas. Además, ha permitido a los científicos sociales dotarse de categorías científicas más precisas, desembarazándose de visiones normativas peculiares y propias, así como de valores asumidos por sus sociedades y culturas que impedían análisis totalmente libres de preconcepciones y prejuicios (Dumont, 1983: 175).

No obstante, es importante reconocer que, aunque el análisis comparado puede ser una herramienta útil para contrarrestar el etnocentrismo, el propio investigador comparativista también corre el riesgo de caer en él. Por ejemplo, durante mucho tiempo, las comparaciones de la década de 1960 asumían implícitamente la idea de progreso, que situaba a cada sistema político en una especie de escala o línea imaginaria en la que avanzaba inexorablemente hacia el desarrollo y la democracia (Dogan y Pélassy, 1981: 12). Sin embargo, al contrastar diferentes contextos, se evidencia que

no existe un único, claro e inequívoco camino hacia el desarrollo. Este proceso está, en realidad, influenciado y moldeado por diversas culturas e instituciones tradicionales. En lugar de una evolución hacia un modelo universal liberal-democrático, lo que se observa son trayectorias diversas que conducen a formas sociales y políticas únicas y propias. La idea de que existen alternativas al modelo occidental industrial, urbano, liberal, democrático, individualista, capitalista y secular es ampliamente aceptada, lo que ha llevado al abandono de la visión tradicional de una sucesión universal de etapas consecutivas de desarrollo económico, político y social (Rustow, 1970).

Para evitar el enfoque etnocéntrico, el investigador debe desarrollar una mentalidad abierta y sensible a las diferencias culturales, así como estar dispuesto a considerar otras perspectivas (Coller, 2000: 57). Esto implica no solo aceptar que existen diversas formas de entender y organizar la política, sino también estar dispuesto a cuestionar sus propias creencias y suposiciones, que a menudo están influenciadas por su contexto cultural, social, económico y político. Además, el investigador debe ser consciente de que cada cultura tiene sus propias lógicas, valores y prácticas, los cuales deben ser entendidos en su propio contexto, sin imponer criterios ajenos o universales. Al adoptar esta postura, el investigador puede generar análisis más completos y profundos, que no solo sean más precisos, sino también más inclusivos y representativos de las realidades políticas y sociales estudiadas.

### 5.3. CLASIFICAR

Las clasificaciones constituyen la piedra angular de la descripción, del análisis y de la explicación. Ayudan a hacer la realidad sociopolítica menos compleja, proveyendo al investigador de contenedores de datos en los que se organiza la evidencia científica.

De esta forma, en los estudios comparados, se suele establecer clasificaciones conceptuales con el fin de agrupar países, sistemas políticos, procesos o acontecimientos en distintas categorías, con características identificables y compartidas (Landman, 2011: 29). Una vez realizada la clasificación, se puede proceder al análisis de las causas y consecuencias de un determinado fenómeno político. Por ejemplo, para explicar la estabilidad o inestabilidad de los gobiernos democráticos, resulta útil clasificar los casos según la forma de gobierno (presidencial, semipresidencial, parlamentaria); el sistema de partidos (bipartidista/multipartidista moderado/multipartidista extremo, polarizado/no polarizado, institucionalizado/no institucionalizado); y, la naturaleza del gobierno (monocolor o de coalición), entre otros aspectos. A partir de la categorización de los casos según distintas clasificaciones, es posible estudiar las relaciones de causalidad que conducen a la explicación del fenómeno en cuestión.

En el capítulo 3 sobre el papel de la teoría en los estudios comparados nos referiremos, con más detenimiento, al uso y a la relevancia de las clasificaciones y tipologías en la política comparada.

#### 5.4. VERIFICAR HIPÓTESIS Y CONSTRUIR TEORÍAS

La descripción y la clasificación contribuyen a otro objetivo de la investigación comparada: la explicación de lo descrito y clasificado a través de la verificación de hipótesis (Landman, 2011: 30). Una hipótesis plantea una posible relación entre dos o más variables como, por ejemplo, la influencia de la desafección política de los ciudadanos en el ascenso electoral de los partidos populistas.

La verificación de hipótesis permite comprobar si una teoría o generalización, que busca explicar una regularidad, se corresponde con los casos a los que se aplica (Sartori, 1994: 16; 1999: 29). Por ejemplo, para probar la hipótesis de que la democracia favorece la prosperidad económica, se puede realizar un análisis comparativo de países democráticos en diversos contextos económicos. En este caso, se procede de forma deductiva: a partir de una teoría o hipótesis, se analizan los casos para su verificación o refutación. Por otro lado, comprobar hipótesis también implica descartar explicaciones rivales sobre fenómenos específicos, actores, estructuras o procesos, lo que a su vez facilita la construcción de nuevas teorías generales.

La verificación de las hipótesis es también útil para dar cuenta y explicar lo particular. Así, podríamos formular la cuestión de por qué en Estados Unidos no existe un gran partido socialista, a diferencia de otros países occidentales como los europeos, para lo cual una posible hipótesis podría ser por la existencia de una fuerte cultura individualista en los Estados Unidos. Sin embargo, esta explicación podría no ser aplicable a todos los países con valores individualistas similares, lo que demuestra la complejidad de los fenómenos políticos (Mackie y Marsh, 1997: 183; Hague *et al.*, 1998: 275).

La verificación o refutación de hipótesis no solo se limita a explicar casos particulares, sino que también es fundamental para realizar generalizaciones. A través del análisis de las relaciones causales entre variables, el investigador puede llegar a conclusiones que, en función de las condiciones, sean extrapolables a otros contextos. Este proceso permite la construcción de teorías válidas, sustentadas en la evidencia empírica obtenida a partir de nuestras observaciones y hallazgos. Aquí la forma de proceder es inductiva: el análisis empírico de los casos da lugar a generalizaciones o el desarrollo de una teoría.

En este sentido, muchos autores inciden en que el objetivo central de la política comparada es descubrir regularidades en los acontecimientos políticos o la realidad social, así como elaborar teorías empíricamente refutables capaces de relacionar y explicar esas regularidades (Dogan y Pélassy, 1981: 1990; Mayer, 1989: 12; Bartolini, 1999: 114). Según Schmitter (1991: 2), la política comparada se entiende como un esfuerzo analítico para explicar las similitudes y diferencias entre unidades políticas, probar hipótesis, inferir causalidades y generar generalizaciones válidas. De manera similar, Mackie y Marsh (1997: 182) señalan que una de las metas de la política comparada es producir, comprobar y, en su caso, reformular teorías, conceptos e hipótesis sobre la relación entre fenómenos políticos. En la misma línea, Collier (1999: 51) sostiene que la comparación proporciona los criterios necesarios para verificar hipó-

tesis, facilita el descubrimiento inductivo de nuevas hipótesis y contribuye al desarrollo de teorías.

### 5.5. PREDECIR Y TOMAR MEJORES DECISIONES POLÍTICAS

Las generalizaciones que resultan de la comparación no sólo se utilizan para extender nuestro conocimiento sobre el mundo, sino también para predecir sucesos probables, dada la existencia de determinados factores precedentes. Así, la comparación nos permite conocer a través de experiencias e instituciones políticas previas qué resultados podrían darse en otros lugares y momentos. Por ejemplo, si conocemos que la representación proporcional en circunscripciones plurinominales está asociada a un sistema de partidos multipartidista, entonces podemos razonablemente predecir lo que sucederá si se introduce este sistema electoral en un país multinacional como Canadá, en donde se ha utilizado siempre el sistema de mayoría simple en distritos uninominales.

Por otro lado, podemos seleccionar unidades de análisis por su valor de predicción, los denominados prototipos. Gracias al estudio de cómo diferentes sistemas o gobiernos se enfrentan a similares problemas y ante determinadas necesidades y demandas de los ciudadanos se pueden extraer lecciones positivas y negativas de otras experiencias — lo que se denomina *policy transfer*— y aprender de éxitos y fracasos que han tenido lugar anteriormente en otros escenarios o países de cara a evitar que se reproduzcan de nuevo en cualquier otro sitio. De esta forma, la política comparada tiene un potencial práctico y aplicado muy importante al constituirse en una herramienta válida para la planificación de cara a diseñar programas y prever las consecuencias sociales, políticas y económicas inmediatas, tomando las mejores decisiones políticas.

La función aplicativa de la política comparada es particularmente característica del ámbito de las políticas públicas y las reformas institucionales (Morlino, 2005: 26). Un hipotético ejemplo de ello podría ser la toma en consideración de una reforma constitucional orientada a fortalecer y garantizar la responsabilidad política (*accountability*) del ejecutivo con el fin de prevenir un posible retroceso democrático (*democratic backsliding*). Esta reforma podría basarse en estudios comparados de experiencias previas en otros países, que relacionan el mal funcionamiento de los controles horizontales entre las instituciones con la erosión de las democracias.

No obstante, el comparativista debe ser consciente de que la capacidad predictiva de la política comparada es restringida. Así, la denominada «Primavera Árabe» sorprendió a académicos y analistas políticos, quienes no pudieron prever las grandes movilizaciones sociales ni sus consecuencias en los países del norte de África y Oriente Próximo. Este acontecimiento puso en cuestión la validez de la teoría de la resiliencia autoritaria, dominante en los estudios sobre la política árabe, especialmente sus presupuestos acerca de la debilidad de la sociedad civil y la capacidad del estado para controlarla (Szmolka, 2017: 14; Bank y Busse, 2021: 549).

En resumen, el mundo social y político no es un laboratorio en el que se puedan controlar y experimentar todas las causas que podrían conducir a un mismo resultado. La capacidad de hacer predicciones y tomar decisiones acertadas dependerá de la cantidad y la selección de los casos que elijamos, de la calidad y cantidad de la información disponible para cada caso, de la fiabilidad de nuestros datos y de la medida en que nuestros sesgos y suposiciones influyan en la investigación (McCormick *et al.*, 2002: 10).



Fuente: Elaboración propia

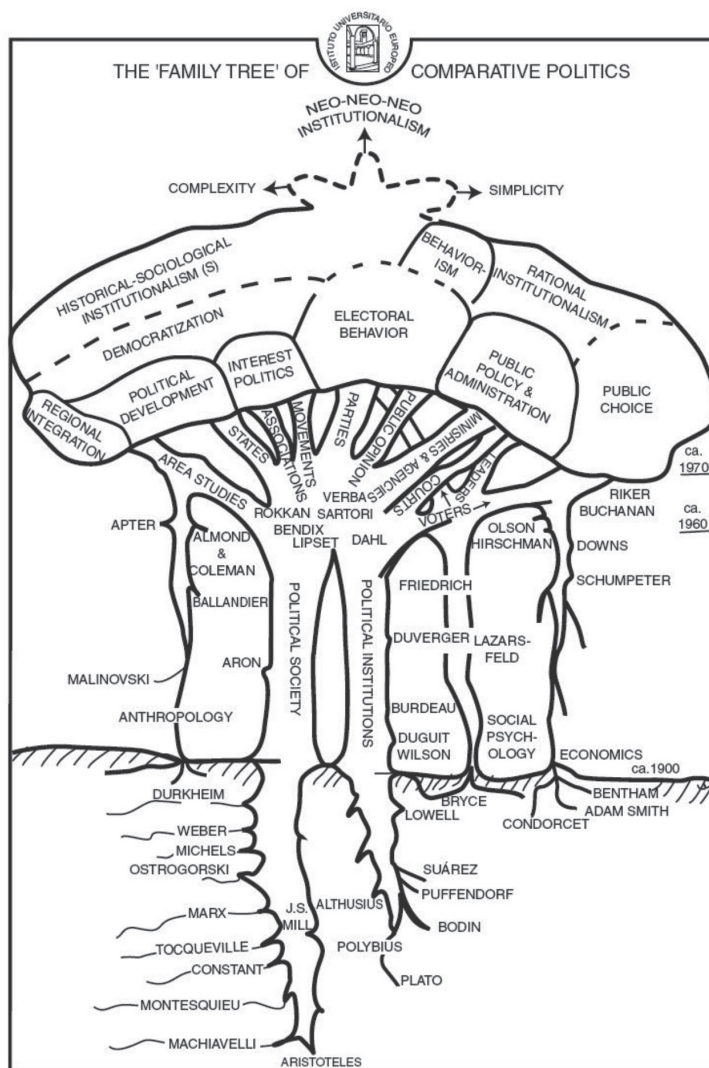
## CAPÍTULO 2

### ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMPARADA

Aunque la comparación ha estado presente en la base de los estudios sobre la política desde siempre, la política comparada como disciplina tiene un origen relativamente reciente. Así, su surgimiento como campo de estudio autónomo se remonta a finales del siglo XIX, bajo la denominación de «gobierno comparado» (*comparative government*). Sin embargo, estos primeros trabajos carecían de un enfoque comparativo riguroso, limitándose principalmente a la descripción de las instituciones políticas de países extranjeros, a menudo de uno solo. La política comparada se institucionaliza y comienza a desarrollarse de manera sistemática y científica a partir de la revolución conductista (*behaviorist revolution*) posterior a la Segunda Guerra Mundial, alcanzando su apogeo en la década de 1960. Este período se conoce como «Edad de Oro» de la política comparada (Dalton, 1991). En la década de 1980, se produjo una reorientación de los estudios comparados, dando paso a lo que se conoce como la «nueva» política comparada (Mair, 2001). Este giro marcó el inicio de un proceso de transformación que continuó a lo largo de las siguientes décadas, caracterizándose la política comparada del siglo XXI por el pluralismo de perspectivas teóricas y metodológicas.

En los epígrafes siguientes, abordaremos el origen y la evolución de la política comparada analizando los enfoques teóricos y metodológicos utilizados en cada una de estas etapas (véase la síntesis de sus características en el Cuadro 4).

Gráfico 5. El árbol genealógico de la política comparada según Schmitter



Este gráfico ilustra el origen y desarrollo de la política comparada de acuerdo con el árbol genealógico dibujado por Philippe C. Schmitter en su artículo «The Nature and Future of Comparative Politics» (2009). Según esta representación, la política comparada surge de las tradiciones del constitucionalismo legal y sociológico, cuyas raíces se encuentran, respectivamente, en el pensamiento de Aristóteles y Platón. A partir de estos dos troncos iniciales y con la influencia posterior de disciplinas como la psicología social y la economía, representadas por los enfoques teóricos conductista y de la teoría de la elección racional, la política comparada amplió tanto sus objetos de estudio como los países analizados. En la actualidad, de acuerdo con Schmitter, la copa del árbol está dominada por el neoinstitucionalismo, que integra una diversidad de perspectivas, incluidas las históricas, sociológicas y racionalistas. A estas tendencias, se les suma las teorías de la elección racional —marcadas por la «simplificación»— y los actuales enfoques de la política comparada más complejos que buscan comprender fenómenos desde la perspectiva de múltiples trayectorias causales que pueden conducir al mismo resultado

Fuente: Schmitter (2009: 37)

1. LAS RAÍCES HISTÓRICAS DE LA POLÍTICA COMPARADA

Comparar es una actividad humana fundamental. Desde siempre, ha existido la preocupación por establecer y explicar las similitudes y diferencias entre «nosotros» y «los otros» (Dogan y Pélassy: 1981: 7; Bartolini, 1995: 66; Landman, 2011: 27; McCormick, 2022: 5). De igual forma que en la existencia de los individuos, la comparación está en la base de cualquier rama sistemática del conocimiento y, por tanto, de la investigación social (Durkheim, 1947: 37; Coleman, 1965; Laswell, 1968: 3; Deutsch, 1987; Caïs, 1997: 12; Hague *et al.*, 1998: 23; Apter: 2001: 372; Laiz y Román, 2003: 84). Sin embargo, no se puede decir lo mismo a la inversa: la comparación, por sí sola, no genera necesariamente conocimiento científico (Hague *et al.*, 1998: 272).

La comparación ha constituido uno de los principales instrumentos de acercamiento a la comprensión de la política desde la época clásica<sup>1</sup>. Aristóteles (384-322 AC) se ha considerado tradicionalmente como el «primer politólogo real» y, podría añadirse, el «primer comparativista» (Mahler, 2003: 1). Así, el heleno se alejó del enfoque filosófico anterior basado en las formas políticas ideales, estudiando 158 ciudades-estado en el siglo IV a. C y estableciendo, a partir de este análisis, una tipología de formas políticas. Aristóteles utilizó un criterio bidimensional de clasificación para sus formas de gobierno: el número de detentadores del poder (dirigidas por una persona, dirigidas por varias personas o dirigidas por todos los ciudadanos) y la finalidad en el desempeño del poder (el bien común o el interés propio). Combinando estos dos criterios, trazó seis categorías de estado, a las que imputó determinadas consecuencias o proposiciones básicas sobre la vida política (véase cuadro 2). De esta forma, Aristóteles concebía una ciencia de la política observable y verificable con la finalidad práctica de ofrecer unos presupuestos de cómo gobernar.

Cuadro 2. Clasificación de las formas políticas de Aristóteles

| FINALIDAD      | GOBIERNO  |              |            |
|----------------|-----------|--------------|------------|
|                | UNO       | POCOS        | MUCHOS     |
| BIEN COMÚN     | Monarquía | Aristocracia | Democracia |
| INTERÉS PROPIO | Tiranía   | Oligarquía   | Demagogia  |

Fuente: Elaboración propia a partir de Aristóteles

Otros autores clásicos que utilizaron de una forma u otra el análisis comparativo para ilustrar, clasificar o explicar fenómenos políticos fueron Heródoto, Platón, Cicerón o Polibio. En la Edad Media hay que destacar a Tomás de Aquino, que reprodujo el esquema aristotélico y defendió la monarquía como la forma de gobierno más

1. Un análisis en profundidad sobre la evolución de los estudios clásicos y modernos comparados puede encontrarse en Badie y Hermet (1993).

deseable por conducir a la paz, aunque señalaba que ninguna organización política era deseable por Dios, particularmente, la democracia. Cabe mencionar también entre los comparativistas pioneros al historiador árabe Ibn Jaldún (s. XIV), considerado el padre de las ciencias sociales en el mundo musulmán. Ibn Jaldún analizó los factores que explican el surgimiento y decadencia de los grandes imperios islámicos. Su enfoque puede calificarse como una forma de comparación sistemática, centrada en el estudio de la causalidad (Badie y Hermet, 1993: 62).

Entre los principales referentes de la Edad Moderna se encuentran Maquiavelo, Bodin, Hobbes, Montesquieu, Voltaire y Diderot, quienes emplearon el contraste como herramienta para clasificar sistemas políticos, analizar sociedades o estados y formular generalizaciones ampliamente aceptadas. De gran relevancia para la ciencia política es, particularmente, el análisis de Maquiavelo de diferentes sistemas políticos pasados y de su época para establecer generalizaciones sobre su éxito y fracaso. En *El Príncipe* (1532), estableció la dicotomía entre el gobierno republicano y el del príncipe, tomando en consideración elementos comparativos del poder, del liderazgo y de la política en las ciudades-estado italianas del siglo XV y principios del siglo XVI.

Por su parte, Montesquieu en sus *Cartas Persas* (1721) formuló una tricotomía entre repúblicas, monarquías y despotismos. Definió el gobierno monárquico como aquel en el que una sola persona gobierna mediante leyes fijas y establecidas, constituyendo el honor su principio psicológico propulsor. El despotismo, en cambio, se caracteriza por el gobierno de uno solo sin ley ni reglas. Además, Montesquieu distinguió dos formas de república: la aristocrática, donde sólo una parte del pueblo ejerce el poder soberano y cuyo principio rector es la moderación; y la democrática, en la que todo el pueblo gobierna y se rige por la virtud, entendida como la dedicación de los ciudadanos al bien común (Badia, 1995: 42). En este libro, Montesquieu sostiene que el gobierno más adecuado para un pueblo es aquel que mejor se ajusta a sus costumbres y tradiciones. La publicación de *El espíritu de las leyes* (1748) marca, para algunos autores, el inicio del estudio de la política como ciencia y el surgimiento de la política comparada como campo de estudio e investigación. A este respecto, la obra de Montesquieu se orienta a comprender las variables que influyen en las instituciones, planteando hipótesis susceptibles de verificación empírica. Su enfoque comparativo combina análisis sincrónico y diacrónico, abarcando un amplio espectro de países y contextos culturales diversos (Badie y Hermet, 1993: 63).

Finalmente, Tocqueville se considera otro de los principales referentes de esta etapa inicial de los estudios comparados. En su libro *La democracia en América* (1835-1840), realizó una descripción de la sociedad de Estados Unidos (democrática) comparándola implícitamente con la francesa (aristocrática). Para Tocqueville, la igualdad en Estados Unidos es consecuencia de la «ausencia de gobierno», mientras que, en Francia, el gobierno tiene un poder muy significativo. La fuerza de la sociedad en Estados Unidos hace que el gobierno central pierda relevancia. En *El Antiguo Régimen y la Revolución* (1856), Tocqueville volvió a estudiar el orden social en Francia, comparándolo con otros países como Inglaterra y Alemania. De forma clara, Tocqueville no se inscribe en

una perspectiva filosófica o institucional, sino en una dimensión sociológica. Tocqueville centró su atención en lo que con posterioridad se denominará cultura política, inaugurando el análisis cultural de lo político (Badie y Hermet, 1993: 64).

## 2. LA POLÍTICA COMPARADA TRADICIONAL DE ENFOQUE INSTITUCIONALISTA

La política comparada debe gran parte de su existencia actual a las contribuciones de principios del siglo XX de Woodrow Wilson, A.L. Lowell, James Bryce, Herman Finer y Carl Friedrich. Estos autores centraron su atención principalmente en el estudio comparativo formal del gobierno y el estado, estableciendo lo que se conocería como el ámbito académico del «gobierno comparado». Asimismo, cabe mencionarse en esta etapa contribuciones cruciales realizadas desde otras disciplinas, como las de A.R. Radcliffe-Brown y Bronislaw Malinowski, desde la antropología; las de Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto, Max Weber<sup>2</sup> y Emile Durkheim, desde la sociología; y, las de John M. Keynes, Karl Marx<sup>3</sup> y V.I. Lenin, desde la economía política. Este contexto proporcionó a la política comparada una significativa orientación interdisciplinar.

No obstante, las obras de este período carecían de una intencionalidad comparativa sistemática o explicativa, sino descriptiva. Aunque estos estudios descriptivos partían de una cierta conceptualización, no desarrollaban teorías generalistas que intentasen descifrar los aspectos claves de la política o teorías de rango medio que estuvieran enfocadas en sólo uno o pocos aspectos de la política (Munck, 2009: 22). Más bien, se limitaban a analizar el funcionamiento de determinadas instituciones políticas. En las primeras décadas del siglo XX, los investigadores se preocuparon por estudiar las instituciones formales de gobierno (parlamentos, ejecutivos y poderes judiciales) y las constituciones que rigen las relaciones entre instituciones. Del examen de estas instituciones resaltaron ciertas ideas sobre su organización interna, propuestas de reforma y se ofrecieron ciertas conclusiones generales<sup>4</sup>. Desde esta perspectiva, hay que entender

2. En este aspecto habría que destacar su estudio sobre las estructuras históricas de autoridad, las categorías históricas de regímenes o el análisis de regímenes políticos que Weber hace en su *Wirtschaft und Gesellschaft*.

3. Karl Marx utilizó datos comparativos que procedían en parte de sus estudios, así como de su conocimiento y experiencias vividas en Alemania, Francia e Inglaterra y otras monarquías europeas. Marx explicaba, desde la concepción de una sociedad en equilibrio, cómo las acciones de la clase dirigente, imponiendo reglas y normas, legitimaban las relaciones de producción a través de medios particulares y la fuerza de producción.

4. Algunos académicos se alejaron de esta corriente principal institucionalista y se centraron en otros aspectos que no eran el gobierno o las instituciones formales. Un ejemplo de ello fue Bentley que, en *Process of Government* (1908), iniciaría la línea de investigación sobre los grupos de interés. Sin embargo, su trabajo no fue reconocido hasta décadas más tarde.

estudios claves de esta época, como *Congress at Work* de Bailey y Samuel (1952) y *The Reform of Parliament* de Bernard Crick (1964).

La aportación sobre estas instituciones a los estudios comparados procedió, además de filósofos, principalmente de historiadores y juristas. Desde la historia, la técnica histórica-descriptiva se utilizaba para examinar eventos pasados sobre aspectos de la actividad política contemporánea. Para ello se utilizaban fuentes como memorias, bibliografías o relatos periodísticos. El historiador devino un sintetizador usando su propio sentido común y juicio intelectual para enlazar las diversas piezas del rompecabezas y construir un esquema o patrón coherente, de esta forma las instituciones y prácticas políticas eran explicables en términos de sus logros históricos. Así, la historia política se convirtió, de forma general, en una reproducción o descripción de grandes personajes y acontecimientos, más que en un sistemático análisis de la actividad política, como el estudio histórico de Robert McKenzie sobre los partidos políticos británicos (1955) y de Ivor Jennings sobre el gabinete británico (1965). Por otro lado, los juristas del derecho constitucional constituyeron la otra pieza clave de los estudios políticos tradicionales. Tuvieron especial influencia en las investigaciones formales-legales, los acontecimientos revolucionarios en América y en Francia del siglo XVIII, cuando el absolutismo fue sustituido por sistemas gobernados sobre la base del imperio de la ley y de los nuevos principios constitucionales<sup>5</sup>. El estado emergió como el verdadero centro, pilar y pivote del poder político, lo que hizo que el estado fuese por mucho tiempo, hasta la revolución conductista de finales de los años cincuenta y sesenta, el centro de análisis de la ciencia política en general y de la política comparada en particular.

En esta época, los estudios realizados en Europa y en Estados Unidos tomaron rumbos diferentes. Mientras que en Europa la ciencia política aún no se había desarrollado como una disciplina autónoma, permaneciendo bajo la influencia de profesionales formados en derecho, en Estados Unidos la disciplina se consolidaba y comenzaba a orientarse hacia el análisis de actividades políticas informales, como los grupos de interés, los partidos políticos, la opinión pública y los procesos de toma de decisiones. En Europa, la política comparada adoptó principalmente una perspectiva formalista y legalista, enfocándose en las instituciones gubernamentales (gabinetes, parlamentos, tribunales, ejército, burocracia, etc.) y en el estudio de normas legales, jurisprudencia y preceptos constitucionales que regulaban las relaciones entre estas instituciones. Este enfoque ponía mayor énfasis en los documentos y las estructuras formales que en las actividades y conductas políticas, así como en las instituciones oficiales frente a los procesos informales de competencia política en la sociedad. Además, se prestaba poca atención a las relaciones informales entre los actores políticos, a organizaciones semioficiales como los grupos de presión o los medios de comunicación, ni al contexto social en el que operaban estos sistemas. Como resultado, este enfoque formalista mostró una sensibilidad limitada hacia los determinantes no políticos del comportamiento

5. Un ejemplo pionero de esta corriente es la obra de Dicey, *Law of the Constitution* (1885).

político y a las complejas fuerzas contextuales, ideológicas y sociales que influyen en la organización y el funcionamiento de las instituciones (Mackie y Marsch, 1997: 190; Daalder, 2002: 17).

Podemos caracterizar los estudios comparados tradicionales a partir de la crítica de Macridis (1955, trad. de 1981: 51-63), quien argumentó la necesidad de reorientar el análisis comparativo de los sistemas de gobierno. Según Macridis, a finales de los años cincuenta del siglo XX, las investigaciones en este campo se caracterizaron por ser: (a) no comparativas, (b) descriptivas, (c) centradas en contextos locales, (d) estáticas y (e) de naturaleza monográfica. A estas observaciones cabe añadir una sexta particularidad: (f) la escasa preocupación por los aspectos metodológicos.

#### (a) *No comparativos*

La mayor parte de las publicaciones de la época sobre las formas de gobierno trataban de un país en concreto o constituían descripciones paralelas de las instituciones de un grupo de países sin el uso de ningún esquema conceptual explícito<sup>6</sup>. Por tanto, no se trataba de análisis comparados en sentido estricto, descartándose la introducción de controles en la investigación sobre las relaciones y secuencias causales entre fenómenos políticos y sociales. Más bien se trataba de descripciones configurativas de gobiernos específicos que buscaban definir de forma precisa y pormenorizada sus características peculiares, definitorias e institucionales diferenciando, en el mejor de los casos, entre sistemas republicanos y monárquicos, gobiernos constitucionales y no constitucionales o sistemas democráticos y no democráticos.

El investigador se guiaba por los textos constitucionales, la organización del poder político y la descripción de los modos en que se ejercen dichos poderes. Su interés se centra en el análisis de la estructura del estado, donde reside la soberanía, la legislación electoral y la distribución del electorado en partidos políticos cuyas ideologías y programas se reseñan. En cada caso se analizan «áreas problemáticas» en relación con la estructura institucional del país. Por ejemplo, para explicar la estabilidad política de Gran Bretaña se aludía a las prerrogativas de la corona, especialmente, en el poder de disolución del parlamento del que goza el primer ministro.

#### (b) *Descriptivas*

Los estudios «tradicionales» tenían un enfoque principalmente descriptivo y no analítico, explicativo o dirigido a la resolución de problemas. Se limitan primordialmente a la descripción de las instituciones políticas sin proponerse compararlas, lo que Macridis denomina como estudio de la «morfología política» o «anatomía política» (1981: 53).

6. De cualquier forma, ciertos trabajos escaparon a estos rasgos definitorios y optaron por un carácter claramente comparativo sistemático como las obras de Friederich (1937) y Finer (1950) sobre el gobierno y las de Michels (1911) y Duverger (1951) sobre los partidos políticos.

Como ya hemos señalado, existían dos formas de enfocar el estudio descriptivo de las instituciones políticas: el histórico, que se centraba en el origen y evolución de las instituciones, y en el que no se pretendía desarrollar un esquema analítico dentro del cual un factor antecedente se relaciona con un hecho o acontecimiento en particular, en términos distintos a los cronológicos; y, el legalista, que abordaba lo que pueden hacer o no las instituciones en función de las normas constitucionales y legales vigentes, y que tampoco estudiaba las fuerzas que daban lugar a las prescripciones legales, ni se proponía determinar las relaciones causales que explican las variaciones entre las disposiciones constitucionales de distintos países o distintas épocas.

Por otro lado, los análisis comparados y, en general, los politológicos, carecían de construcciones rigurosas y sistemáticas de teoría empírica, al menos en intención y reconocimiento. La descripción sin orientación sistemática obstruyó el descubrimiento de hipótesis dirigidas a la búsqueda de uniformidades en el comportamiento político e impidió la formulación, dentro de un esquema comparado, de una teoría general de las dinámicas políticas, del cambio, la revolución o las condiciones de estabilidad.

### (c) *Localistas*

El ámbito de estudio de las investigaciones desarrolladas hasta los años 60 lo constituyen principalmente los países occidentales. El motivo de ello es la facilidad para salvar las barreras lingüísticas y de obtener información, así como las afinidades culturales de los investigadores con los casos de estudio y la creencia de que la democracia es la forma de gobierno deseable y que ha de extenderse por todo el mundo.

Los análisis del «gobierno comparado» estaban sesgados culturalmente y confinados casi de forma exclusiva a estudios sobre los gobiernos de los Estados Unidos y de Europa Occidental y, particular, a cinco casos como eran Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia y la Unión Soviética. Esta configuración evidentemente occidental no se quedaba en la selección de los países relevantes a estudiar, sino que se extendía de igual modo a las variables relevantes empleadas para su descripción. El «etnocentrismo académico» se derivaba en gran parte del desfase de conocimiento causado por la inaccesibilidad de los datos, de la inconveniencia de buscar e investigar en gran parte del mundo y de la inexistencia aparente, en gran parte de las sociedades no occidentales, de estructuras gubernamentales legales y formales básicas que justificasen su estudio (Bill y Hardgrave, 1981: 5). Los países pequeños apenas importaban, como mucho se planteaban como desviaciones de los modelos o casos estandarizados occidentales y presentados a menudo como exóticos, de forma que los estudios sobre los sistemas políticos africanos, asiáticos, latinoamericanos y de Oriente Próximo se dejaban más bien a los arqueólogos, orientalistas, misioneros, diplomáticos y a los aventureros itinerantes (Bill y Hardgrave, 1981: 5; Keman, 1993: 13).

Como consecuencia, la ciencia política pasó a volcarse en la investigación de la naturaleza, características institucionales y éticas de la democracia<sup>7</sup>. Los sistemas no

7. Esta tendencia queda demostrada en la obra de James Bryce, *Modern Democracies* (1921), en la que el autor llega a deducir un modelo que identificaba los principios de una democracia exitosa

democráticos, como el fascismo o el comunismo en el período de entreguerras, se analizaban como desviaciones, aberraciones de las normas ideológicas democráticas, desórdenes temporales o manifestaciones políticas patológicas y erróneas, mientras la comparación se hacía sobre la base de las dos versiones históricas de la democracia: el sistema parlamentario británico de fusión de poderes y el sistema norteamericano de separación de poderes. Esta fe ciega optimista en la inevitabilidad de la democracia, particularmente arraigada en los Estados Unidos, empañó la curiosidad y el interés por otras formas no democráticas de la política.

(d) *Estáticas*

El enfoque tradicional ignoró los factores dinámicos responsables del desarrollo y el cambio. No se realizó ningún esfuerzo en evaluar la efectividad de las formas constitucionales para alcanzar los fines establecidos, ni por analizar las condiciones que subyacen al éxito o fracaso del constitucionalismo.

De esta forma, se acusó a los estudios de estas décadas de conservadores por resaltar el carácter permanente e inamovible de los gobiernos. Las instituciones políticas eran examinadas en los términos de un desarrollo evolucionista que encontraba su concreción y realización en el presente inmediato. Si estas instituciones tuvieron un pasado, parecían no tener un futuro, pues los politólogos resaltaban sin cesar la calidad y cualidades inmutables de las instituciones políticas. La apuesta indiscutible a favor de la tradición, del precedente, orden, estabilidad y evolución conservadurista, contrastaba con la insensibilidad y el desprecio por los procesos de modernización y de cambio transformador, de desarrollo y dinamismo político. El mundo se percibía marcadamente libre de irregularidades considerables y las líneas de avance y de evolución eran consideradas como singularmente correctas e inalterables, de forma que se afirmaba la inexorabilidad e inevitabilidad en la dirección evolucionista de los sistemas políticos mundiales hacia la democracia liberal.

(e) *Monográficas*

Obras como las de John Marrito, Arthur Keith, Joseph Barthelemy, James Bryce, Ivor Jennings, Harold Laski, A.V. Dicey, Frank Goodnow, W.A. Robsob, Abbott L. Lowels, Woodrow Wilson y otros, analizaron un solo país o el elemento instituciones de un país, como la presidencia norteamericana o el sistema parlamentario británico. No obstante, algunos de estos trabajos constituyeron un cierto avance respecto al enfoque legalista, al tener en cuenta factores e instituciones no políticos y dar cuenta de algunos problemas que afrontan los sistemas democráticos.

---

a partir de la observación comparativa de condiciones constantes, básicamente psicológicas del comportamiento humano. Este estudio se centraba en la naturaleza de los distintos regímenes políticos desde la vieja Atenas, hasta las Repúblicas de América Latina, Francia, Suiza, Canadá, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda.

(f) *Escasa preocupación por la metodología*

Por último, los aspectos metodológicos no cobraban relevancia en los estudios de esta época. La forma de proceder en la investigación dependía de la formación histórica o constitucional del investigador. No se tenían en cuenta los criterios de selección de los países, ni se analizaban los factores responsables de las diferencias y semejanzas, ni se establecía un hilo conductor entre el estudio de uno y otros países.

### 3. LA «EDAD DE ORO» DE LA POLÍTICA COMPARADA

En este epígrafe analizaremos el cambio en la orientación de los estudios políticos comparados que se produjo principalmente a partir de la revolución conductista tras la II Guerra Mundial. En este periodo se pasa del estudio formal de las instituciones políticas al análisis sistemático y empírico de la acción del individuo y de los sistemas y procesos políticos. El cambio de paradigma vino favorecido por acontecimientos históricos que, por un lado, intervinieron en el descrédito del enfoque institucionalista y, por otro lado, trajeron consigo nuevos fenómenos y países de estudio que exigían una nueva forma de análisis comparado de la política.

#### 3.1. EL CAMBIO EN EL ESTUDIO DE LA POLÍTICA: DEL FORMALISMO INSTITUCIONALISTA AL EMPIRISMO

En los años veinte y treinta del siglo XX se desarrolló una corriente académica crítica que exigía el destierro de la filosofía política y del formalismo descriptivo del período anterior (Eckstein y Apter, 1963: 23). Gracias a los préstamos de otras ciencias sociales, como la sociología y la psicología, se emprendió una nueva senda a favor de la orientación empírica de los estudios políticos, de la cual son representativos los trabajos de George E.G. Catlin, Charles E. Merriam y Harold Lasswell, quienes defendían la comparación sistemática y la comprobación empírica, así como el cambio del foco de atención del estudio descriptivo de las normas formales a la acción de los individuos (McCormick, 2022: 34).

El liderazgo de Charles Merriam en la Universidad de Chicago fue determinante en el cambio transcendental que experimentó la ciencia política en Estados Unidos. La importancia de la Escuela de Chicago (1920-1940), en la que se integraban además otros reputados académicos como Harold Lasswell, Harold Gosnell, Fred Schuman, David Truman, Herbert Simon, V. O. Key y Gabriel Almond, radica en demostrar que era posible mejorar el rigor del conocimiento político a través de estudios empíricos desde un enfoque interdisciplinar, el uso de metodología cuantitativa y el apoyo de una investigación organizada (Almond, 1996: 64-65). Tras la diáspora que siguió a la jubilación de Merriam en 1940, sus discípulos exportaron sus revolucionarios enfoques empíricos a otras universidades como Yale, Harvard, Standford, Colombia y Princeton,

desde donde se inició el cambio de paradigma en la ciencia política. No obstante, el impacto de las ideas de Merriam en la política comparada no se percibiría con toda su intensidad hasta la llegada de la revolución conductista a este campo de estudio en las décadas de 1950 y 1960 (Munck, 2009: 26).

Esta nueva visión de los estudios políticos, aunque no fuese aceptada de manera generalizada por el conjunto de la comunidad politológica del momento, impulsó la búsqueda de nuevas herramientas de análisis y de nuevos conceptos políticos como los de poder, autoridad o élites políticas. Ya no se trataba simplemente de describir la estructura y la actividad de las instituciones políticas, como se hacía desde la perspectiva tradicional. Ahora se pretendía, basándose en la psicología contemporánea como hacía Wallas, proveer nuevos instrumentos de investigación que permitiesen entender el proceso político y cómo realmente los ciudadanos actúan —o deberían actuar— en situaciones políticas, en las que todas sus acciones están guiadas por la razón y el interés propio. Esto supone una reorientación del objeto de estudio de los estudios comparados desde el análisis de las instituciones formales al conjunto de procesos y comportamientos políticos informales que marcan el funcionamiento del sistema político (Munck, 2006: 9). Así, aspectos como la estabilidad política y la legitimidad, el desarrollo político y económico, ideologías y regímenes políticos en competencia asumieron una nueva relevancia (Daalder, 2002: 19). Además, se buscaba comprender, partiendo de la sociología como hacía Bentley (1870-1957), la importancia de los grupos de presión, de los partidos, de las elecciones y de la opinión pública en el proceso político.

El nuevo enfoque en el estudio de la política planteó ciertos peligros para la independencia de la ciencia política en favor de la sociología, ya que se consideraba que la actividad, las instituciones y los fenómenos políticos estaban determinados y modelados por la naturaleza, fuerzas y divisiones (*cleavages*) propias de la sociedad (Ball, 1977: 10). Por ejemplo, el comportamiento electoral se explicaba a partir de las divisiones religiosas, étnicas o de clase de cada sociedad en particular, menospreciando las actividades de los gobiernos y de los partidos políticos. De esta forma, ganaron ímpetu los estudios interdisciplinarios impulsados por ciertas universidades como la de Chicago, por agencias gubernamentales de los Estados Unidos, fundaciones privadas o incluso por la recién establecida *Social Science Research Council* (1923) financiando investigaciones relevantes. Como resultado, la incipiente política comparada se posicionó de forma más cercana a las ciencias sociales, en concreto a la sociología y a la psicología social, para así dar cuenta de los diferentes fenómenos políticos multidimensionales del momento.

El denominado «realismo» en el estudio de la política tendrá fundamentalmente dos vertientes: la europea-continental y la anglosajona (Montabes, 1995: 134-135). Por lo que respecta al enfoque europeo-continental, este emergió en los países donde los planteamientos formal-legalistas en torno al estado y al derecho habían arraigado con mayor intensidad. Se desarrolló, en gran medida, como una reacción frente a la contundencia con la que estas perspectivas se habían implantado y al exilio forzado de